



UNAM  
FACULTAD DE ECONOMÍA

2014 MAR 19 PM 12: 57

DIRECCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

2014 MAR 19 PM 1: 00

UNAM  
FACULTAD DE ECONOMÍA

**Mtro. Eduardo Vega López.**  
Secretario General de la Facultad de Economía.  
Presente.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria emitida por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, el 3 de diciembre de 2012, la cual convoca a la comunidad en general a participar en el Segundo Foro de Propuestas de Transformación de Estudios Vigente, me permito remitir a usted en tiempo y forma, y a título personal, anexo a la presente escrito con 16 fojas **“Propuesta de Ordenación del Área de Economía Pública”**, misma que busca coadyuvar en el proceso de reforma académica que se viene desarrollando en esta Facultad con el propósito de modificar el actual plan de estudios.

El trabajo en lo particular, destaca brevemente la problemática del área en cuestión, para posteriormente formular una propuesta de reordenación académica del ámbito de la economía pública.

**ATENTAMENTE**  
“Por mi Raza Hablará el Espíritu”  
Ciudad Universitaria, 19 de marzo de 2014.

**Dr. Nicolás Mandujano Ramos.**

C.c.p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Director de la Facultad de Economía. Para su conocimiento.-  
Presente.



SEGUNDO FORO DE PROPUESTAS DE  
TRANSFORMACIÓN DEL PLAN DE  
ESTUDIOS VIGENTE

“Propuesta de ordenación del área  
de Economía Pública”

**Dr. Nicolás Mandujano Ramos**

**Marzo de 2014**

## Propuesta de ordenación del área de Economía Pública

### Contenido:

- **Fundamentación.**
- **Importancia de reestructurar el Plan de Estudios.**
- **El caso del área de Economía Pública.**
- **Razones que justifican la reordenación del área de economía pública.**
- **El economista que debe formarse en el área de economía pública.**
- **Redefinición del área de economía pública.**
- **Objetivos del área de economía pública.**
- **Algunas sugerencias sobre la estructura y perfil metodológico de los programas de asignatura.**



**Fundamentación.**

La propuesta de reforma académica para la carrera de licenciado en economía que se imparte en la UNAM, caso del área de Concentración de Economía Pública, se orienta en lo fundamental a la reordenación, revisión y actualización de los programas de estudios, tanto de las asignaturas que integran el ámbito del sector público como aquellas derivadas del estudio de las políticas públicas sectoriales.

El objetivo principal se orienta en la reestructuración académica, que permita al alumno comprender con mayor flexibilidad y funcionalidad temática el papel que históricamente la sociedad ha delegado a la autoridad pública, así como empoderarse sobre los diversos instrumentos que utiliza el Estado para la formulación de las políticas públicas, a efecto de analizar y reflexionar sobre los nexos, tareas y desafíos que enfrenta el quehacer público en un mundo globalizado.

En ese tenor, es imperativo reordenar y actualizar el área de la economía pública, por cuanto al momento actual de la ciencia económica y al papel preponderante del Estado en la actividad humana, sino además, replantear sus vínculos de conocimiento con otras asignaturas afines a la carrera, que permitan al egresado de esta área, dotarlo de las competencias básicas sobre la política presupuestaria y regulatoria que el Estado realiza en aras de cumplir con sus funciones y responsabilidades. Lo anterior deriva que el propósito del área de concentración, sea profundizar en el conocimiento de la economía pública, dando énfasis en la economía mexicana.

Asimismo, se considera que la revisión, ordenación, actualización y acotación académica de los programas de estudios, conlleven al estudiante a obtener mayor solidez a nivel teórico como empírico sobre el quehacer de la política económica en el actual desarrollo de esta disciplina y por ende, mayor probabilidad para competir en el mercado laboral.

En suma, los objetivos derivados de la reordenación del área de concentración de economía pública, deberán redundar en formar profesionales de elevado nivel académico, capaces de interpretar la realidad mexicana y de sus múltiples problemas de manera objetiva, que siendo proactivos, presenten alternativas concretas y viables para elevar el desarrollo económico y humano del país.

## **Importancia de reestructurar el Plan de Estudios.**

Durante los últimos años los contenidos temáticos básicos en los programas de estudio derivados del Plan de Estudios vigente, se fueron dispersando formalmente del acontecer nacional y mundial, así como del estado de arte de la ciencia económica, diluyéndose gradualmente el papel académico-vanguardista que la Facultad de Economía gozó durante décadas. La incapacidad para adaptarse a las nuevas tendencias se pueden resumir en:

El Plan de Estudios dio origen a una estructura académica dispersa, que:

- Concentró y privilegió una corriente del pensamiento económico respecto y en detrimento de las demás concepciones teóricas.
- Polarización ideológica.
- Minimizó el estudio de asignaturas torales para el economista: Comercio Internacional, Geografía Económica, Metodología de las Ciencias Sociales, Contabilidad y técnicas cuantitativas, entre otras.

Los programas de algunas materias no conservaron coherencia lógica con los objetivos y directrices de las Academias y áreas específicas. Tampoco contaron con seriación obligatoria y materias antecedente y precedente, ello implicó que cada docente definiera su programa personal:

- Por lo tanto, no siempre se presentan Programas directrices por Academia o por área de concentración.
- Los Programas no cuentan con contenidos mínimos homologados.



Incapacidad para superar el tradicional método de enseñanza, a efecto de adoptar nuevas formas didácticas de enseñanza-aprendizaje.

- No existe necesariamente interés por preparar material didáctico exprofeso.
- Desconocimiento para dosificar trabajos y exámenes de evaluación y autoevaluación.
- No se organizaban con cierta regularidad cursos de actualización y superación docente. Tampoco existían condiciones reales para evaluar el trabajo docente y de investigación.

Ampio número de alumnos no cuentan con suficiente tiempo para realizar sus estudios. Aproximadamente 62 por ciento de los estudiantes trabajan jornadas con actividades no siempre relacionadas con la carrera<sup>1</sup>, además de prevalecer una proporción creciente de estudiantes que ingresan a la facultad sin desear estudiar la carrera, lo anterior tiene severas consecuencias sobre la calidad educativa:

- Mayor índice de reprobación.
- Alta deserción escolar.
- 56 por ciento de los estudiantes revelen pocas expectativas de satisfacción al iniciar la carrera<sup>2</sup>, por lo cual llegan tarde y cansados a sus sesiones, dedicando al estudio un promedio de 2 a 3 horas diarias.

Los anteriores problemáticas entre otros elementos, han contribuido e influido para que la Facultad gradualmente quedara a la sombra del acontecer nacional. No obstante, se debe reconocer que existen esfuerzos y avances serios y responsables por parte de algunos profesores por actualizar los programas, temáticas y fuentes bibliográficas. Sin embargo, resultan insuficientes porque han

---

<sup>1</sup> Informe de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía, óp. cit.

<sup>2</sup> Informe de Resultados, Cuestionario para alumnos sobre el plan de estudios de la licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM, octubre 2012.

sido acciones aisladas y dispersas, acentuado la atomización que se vive en las reuniones de algunas áreas académicas.

### **El caso del área de economía pública.**

La estructura académica organizativa y el objeto que dio origen a las áreas de concentración en lo general, no han cumplido con sus cometidos, ni con las metas propuestas, tan solo considérense el número reducido de alumnos que logran titularse.

En el caso específico del área de concentración de economía pública, esta ha conservado lagunas e insuficiencias, tales como la presencia de programas descentralizados por asignatura, donde los objetivos, contenidos temáticos y bibliografía responden principalmente a las aspiraciones e intereses profesionales del docente, entre estos:

- No existe la homologación de temas básicos entre una misma asignatura.
- Duplicación de temas entre las diferentes asignaturas del área, incluso con materias del núcleo básico.
- No existe un marco teórico de referencia que permita ubicar en tiempo y espacio, las diferentes corrientes del pensamiento a estudiar. Es decir, existe ausencia por el estudio sobre la naturaleza del Estado, así como por el papel que juega en la economía
- Tampoco se explica el tipo de relación entre la política económica y las de carácter secundario, así como de los instrumentos empleados por excelencia.
- Programas demasiado genéricos al no precisar lo que se debe de estudiarse en específico.



- Algunos programas dejan de lado el estudio y análisis de la estructura e importancia del sector público en México, no existen objetivos claros ni precisos, tampoco formas y mecanismos de trabajo y evaluación, solo se presentan enunciados generales y difusos.
- Métodos de enseñanza-aprendizaje inoperantes para una asignatura optativa.
- En algunos apartados no se define con claridad la secuencia temática, aun cuando se señala el estudio de México, este es marginal cuando debería de ser abordado desde el primer momento.
- En algunos casos no se propone bibliografía mínima ni complementaria.
- Inadecuada Infraestructura material en las aulas, no permite el trabajo e integración grupal.

Dichos aspectos repercuten de manera directa y en forma sistemática en la calidad del trabajo profesional del egresado y en la falta de conocimientos que le permitan emplearlos con solidez, profundidad y actualidad, cosa que viene a reflejarse en la tardía titulación y calidad del trabajo de tesis.

### **Razones que justifican la reordenación del área de economía pública.**

Durante las últimas dos décadas la economía mundial ha experimentado profundas transformaciones que han propiciado el establecimiento de una estructura más interdependiente, aspectos que se manifiestan por la globalización de los mercados y por el replanteamiento sobre la naturaleza y los principios generales tanto de la política pública como de la propia doctrina económica.

Al mismo tiempo cobra importancia los constates cambios y relaciones que se establecen entre educación superior y el vínculo con la sociedad, buscando que respondan a las nuevas transformaciones y tendencias del desarrollo económico, elementos que conllevan a replantear por el lado de las universidades el marco formativo, la actualización y el rediseño de los planes y programas de estudio.

En el caso específico de la carrera de economía que se imparte en la UNAM, su importancia reside en delinear un marco formativo que interprete, dé respuesta y transforme la realidad nacional, que permita al egresado integrarse con mayor competitividad al mercado laboral. Dichos elementos, conllevan necesariamente a la revisión y armonización del análisis teórico, instrumental y metodológico impartido, tanto en el ciclo básico como en la fase terminal de la carrera en la cual el estudiante podrá adquirir la destreza en alguna área de la ciencia económica.

Por otra parte, ante las diversas transformaciones a nivel internacional, la contribución del sector público en el desarrollo nacional, ha asumido una nueva dimensión y un matiz singular en la vida económica y política. Para el caso de las economías latinoamericanas, el papel del Estado como motor del crecimiento y del desarrollo ha tendido a trastocarse, otorgándole mayor participación al sector privado.

En México, este rol actualmente se expresa mediante un escenario macroeconómico, donde la política económica se perfila hacia una amplia

liberalización, concepción que debe de ser evaluada y presentar una respuesta objetiva y responsable, ya que si bien los equilibrios macroeconómicos son pieza importante y vital para la economía, estos deben concordar con principios generales de justicia y bienestar social, con lo cual la economía pública adquiere el compromiso y el desafío de conciliar ambos objetivos.

Razones por la cuales se plantea en un primer momento la reestructuración de los planes de estudio, caso específico del área de concentración del sector público, y en un segundo momento, replantear la propuesta de trabajo para la fase terminal del nuevo plan de estudios. Se busca que ambas propuestas respondan objetivamente a los principios de preparar profesionistas con una sólida base metodológica, teórica e instrumental, mediante la enseñanza crítica y plural que autorice al profesionista explicar, proponer y resolver con el mayor profesionalismo el comportamiento de los fenómenos de su especialidad, más aun cuando en la actualidad, 42 por ciento de los egresados de la Facultad<sup>3</sup> se desempeñan laboralmente en la administración pública federal.

---

<sup>3</sup> Informe de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía, Generaciones 1989 a 2004, Secretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de Evaluación Educativa, UNAM, mayo 2012.



### **El economista que debe formarse en el área de economía pública.**

Una de las relaciones que mayor importancia revisten las universidades públicas con la sociedad, es el vínculo con el sector productivo, lo cual demanda la formación profesional de cuadros humanos de alto nivel que respondan a las necesidades y a las transformaciones que el país exige en un entorno mundial cambiante.

En ese marco de referencia el papel del economista egresado de la UNAM, debe enfrentarse con destreza y con el mayor conocimiento teórico como técnico, sobre los problemas derivados del proceso de desarrollo de las relaciones sociales de producción, distribución, cambio y consumo de satisfactores que la sociedad demanda, proponiendo soluciones viables y con sentido social, lo cual conlleva a:

- Mantener espíritu crítico y propositivo a las condiciones y necesidades que el país demande.
- Compromiso con la perspectiva del desarrollo nacional.
- Dominar las técnicas cuantitativas relacionadas con el análisis económico, apoyándose en el manejo de la tecnológica, así como de las técnicas metodológicas de la investigación.
- Conocimiento histórico sobre la evolución de los diversos fenómenos que han trastocado la economía.

Elementos que proporcionan al estudiante conocimiento amplio, profundo tanto a nivel teórico como a nivel práctico, que le permitan acceder con mayor probabilidad al mercado de trabajo y desarrollar eficientemente su trabajo profesional.

### **Redefinición del área de economía pública.**

Considerando que uno de los rasgos más importantes del siglo XX y del actual, ha sido la participación del Estado en la economía, mediante la intervención del sector público; cuyo papel y desempeño es preponderante en la regulación, así como en la asignación, distribución y estabilización ante los fallos del mercado.

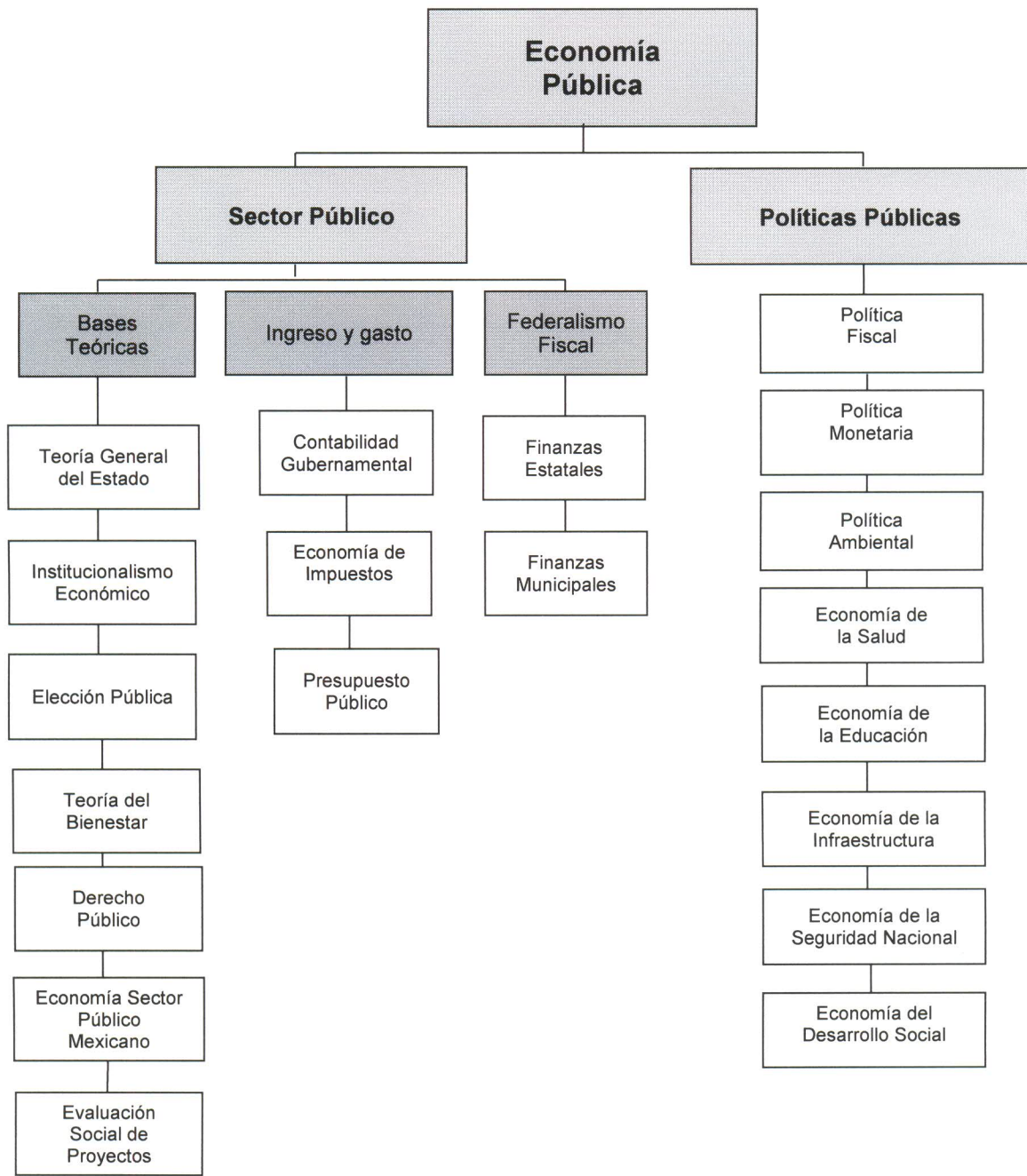
Considerando que la economía pública “estudia la intervención que la autoridad pública efectúa en una economía de mercado, fundamentalmente a través de los ingresos y gastos públicos. Trata, por tanto, de las intervenciones públicas que se llevan a cabo con ingresos y gastos, de los presupuestos donde se recogen tales gastos e ingresos, del posible déficit presupuestario y de la forma de financiarlos. También considera cuál es el papel del Sector Público en una economía de mercado moderna, cómo se comportan las Administraciones Públicas y cómo se toman las decisiones públicas...”<sup>4</sup>

En ese tenor se sustenta la propuesta de reordenación académica del área de economía pública, por lo que el universo de asignaturas que comprenden o integran el área, deben girar metodológica y académicamente en dos grandes ejes de estudio, tanto por sus objetivos como por los instrumentos analíticos. El primero, denominado Sector Público y el segundo eje, Políticas Públicas, ambos bajo el referente de estudio de la economía mexicana en el marco de la economía mixta, tal y como se muestra en el siguiente esquema:

---

<sup>4</sup> Albi, Emilio; González José y Zubiri, Ignacio. Economía del Sector Público. Fundamentos, Presupuesto y Gasto. Aspectos macroeconómicos, tomo I pagina 4, editorial Ariel, 2000.

### Integración del área de Economía Pública



Fuente.- Elaboración propia con base en los Programas de los profesores que imparten las asignaturas, Facultad de Economía, UNAM.



El esquema anterior muestra los temas rectores o sustantivos derivados tanto del estudio del **sector público** como de la implementación de las **políticas públicas**.

En el primer caso, se matizan las bases teóricas-conceptuales que permiten fundamentar el empleo de los instrumentos que utiliza el Estado como poderosa herramienta, caso de la política impositiva; el presupuesto de gasto; el endeudamiento; así como las relaciones fiscales intergubernamentales que entablan los distintos niveles de gobierno en materia de ingreso-gasto.

En el segundo caso, el eje toral se deriva del ejercicio de las políticas públicas como políticas secundarias que tienden a coadyuvar al cumplimiento de objetivos y metas de la política económica, como es el ejemplo de la política fiscal y monetaria, así como en la aplicación de políticas sectoriales específicas para el desarrollo regional y/o nacional.

De esta manera, la propuesta de ordenación del área de economía pública que se presenta en el Segundo Foro de Reforma Académica, se orienta a modificar y a justificar dicha estructura relacionada con el quehacer público, conjugando conocimientos teóricos como empíricos sobre los distintos campos e instrumentos de estudio de la política pública.

## Objetivos del área de economía pública.

### A nivel general:

- Formar profesionales versados en el ámbito de la economía pública, capaces de comprender y analizar tanto el funcionamiento como la organización institucional gubernamental y sus vínculos con el mercado. Asimismo, preparar universitarios competentes en el manejo operativo de los instrumentos fiscales, para la formulación de propuestas de política pública.
- Ofrecer al estudiante diversas opciones de carácter terminal en alguna de las áreas del conocimiento que integran el sector público como de política pública sectorial, con el propósito de profundizar en su conocimiento - teórico, conceptual y empírico-, que le permita formular hipótesis de trabajo de investigación y propiamente de tesis.
- Diferenciar por cuanto a su horizonte temporal como por las estrategias implementadas por el gobierno, las políticas de denominadas de Estado, Gubernamentales como de Política Pública, con la finalidad de analizar pormenorizadamente el impacto e incidencia económica como social en el desarrollo económico del país.
- Determinar los mecanismos para homogeneizar el proceso de evaluación académica, las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje, así como la actualización periódica de los programas de asignatura.
- Coadyuvar institucionalmente para establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para la obtención de información bibliográfica, estadística e intercambio académico.

**Específicos:**

- Establecer mecanismos académicos para que todos los programas de asignatura presenten fuentes bibliográficas, que resalten el carácter teórico-doctrinal como del método cuantitativo empleado, que facilite al alumno el manejo instrumental en la medición de los resultados de la política pública implementada.
- Formular y elaborar material didáctico exprofeso sobre el contexto del país, dando énfasis en la perspectiva conceptual, gráfica y matemática, con la finalidad de que el alumno cuente con trabajos de tipo coyuntural, transversal y de carácter estructural, que muestren el empleo del ejercicio de abstracción teórica como de los instrumentos e indicadores económicos, dando pauta para que el alumno aborde su protocolo de investigación de tesis.
- Promover e inducir al alumno en el proceso de investigación, principalmente sobre la realidad nacional, con base en la construcción de marcos teóricos de referencia y metodologías de trabajo sobre temas acotados del ejercicio público.
- Invitar a especialistas del sector público y privado a presentar conferencias con el propósito de intercambiar experiencias, elevar y estimular el trabajo académico.



**Algunas sugerencias sobre la estructura y perfil metodológico de los programas de asignatura.**

Con el objeto de avanzar en el proceso de reforma académica, se sugiere a los integrantes del área de economía pública, como mecanismo y procedimiento de trabajo, la pertinencia de Homologar todos y cada uno de los Programas de Asignatura, para lo cual se requiere definir de manera consensuada y a la brevedad:

- Temas básicos mínimos sobre cada una de las asignaturas.
- Definir el objetivo general de la asignatura, así como lo que se espera que el alumno obtenga al final de cada tema o unidad de estudio.
- Precisar la bibliografía básica como complementaria.
- Establecer las formas de evaluación, así como las actividades de enseñanza-aprendizaje.

No está por demás puntualizar que el curso de finanzas públicas como materia del núcleo básico, es el antecedente inmediato para aquellos estudiantes que desean profundizar en el área de la economía pública, evitando la repetición y dispersión de temas.

*Ciudad Universitaria, marzo 19 de 2014*